

La cultura como elemento esencial del desarrollo

Cid Reyes, Erika Noemi

Universidad del Desarrollo Empresarial y Pedagógico UNIVDEP (México)

✉ erika.cid@univdep.edu.mx

ORCID ID: [0000-0003-0938-076X](https://orcid.org/0000-0003-0938-076X)

Artículo recibido: 17 junio 2022

Aprobado para publicación: 15 julio 2022

Resumen

La participación de los ciudadanos en la vida cultural permite a los individuos constituirse como sujetos sociales capaces de generar sus propias estrategias de intervención, mediante la identificación crítica de problemáticas colectivas y cuyo abordaje a través de la acción cultural favorece al empoderamiento de los sujetos en la toma de decisiones, que se caracterizan por buscar el bien común. El ámbito cultural constituye un elemento esencial del desarrollo sostenible en tanto que contribuye a la cohesión social, por lo que es fundamental que los centros educativos generen las condiciones necesarias para garantizar la participación de todos los individuos en la vida cultural.

Palabras clave

Cultura, Desarrollo sostenible, Cohesión social, Comunidad, Participación

Abstract

The active participation of citizens in cultural life allows individuals to constitute themselves as social subjects capable of generating their own intervention strategies through the critical identification of collective problems whose approach through cultural action favors the empowerment of subjects in decision-making. decisions that are characterized

by seeking the common good. The cultural field constitutes an essential element of sustainable development as it contributes to social cohesion, so it is essential that educational institutions generate the necessary conditions to guarantee the participation of all individuals in cultural life.

Key words

Culture; sustainable development; Social cohesion; Community; Participation.

Introducción

La participación activa de los ciudadanos en la vida cultural permite a los individuos constituirse como sujetos sociales¹ capaces de generar sus propias estrategias de organización comunitaria en las que se fundamenta la construcción de una identidad colectiva, es decir, la puesta en práctica de valores y sentidos que les caracterizan como grupo social. Estas formas de organización posibilitan la identificación crítica de problemáticas colectivas cuyo abordaje, a través de la acción cultural, favorece al empoderamiento de los sujetos en la toma de decisiones, mismas que se caracterizan por buscar el bien común.

El ámbito cultural, desde una concepción “totalista”, constituye un elemento esencial del desarrollo sostenible en tanto que contribuye a la cohesión social, por lo que es fundamental generar las condiciones necesarias que garanticen la participación de todos los individuos en la vida cultural, en donde los centros educativos, como promotores del desarrollo social, cultural, científico, tecnológico y económico, tienen un papel trascendental, puesto que deben asegurar la formación de personas con capacidad creativa, innovadora, emprendedora y con un alto compromiso social para poner al servicio de las comunidades sus conocimientos.

El presente artículo propone analizar los aportes de la cultura a las distintas dimensiones del desarrollo a fin de promover, dentro de los centros educativos, su práctica sistemática como un medio para la construcción de sociedades más justas y equitativas.

De qué hablamos cuando hablamos de cultura

La Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO), define a la cultura como el conjunto de rasgos distintivos, espirituales y materiales, intelectuales y afectivos que caracterizan a una sociedad o un grupo social. Ella engloba, además de las letras y las artes, los modos de vida, los derechos fundamentales al ser humano, los sistemas de valores, las tradiciones y las creencias (UNESCO, 2017). Al analizar el concepto, puede identificarse que el ámbito cultural refiere a todo aquello que rodea a los individuos, a todo lo que les representa y les hace representativos dentro de un grupo social determinado, generando un sistema de diferenciación con los otros a través del cual el colectivo de pertenencia crea sus

¹ Personas que se transforman de individuos a actores sociales que definen su actuar a partir de la interrelación y articulación de sus pensamientos, experiencias y expectativas más allá de su categoría social (Tourine, 2002).

propias condiciones de socialización, conformando un imaginario social que deviene en la instauración de modos de vida.

Lo anterior, alude a un concepto generalista de cultura, o “cultura totalista” en el que lo cultural es entendido como todo conocimiento no genético socialmente adquirido, que determina las formas de interacción e interrelación entre individuos y grupos sociales. Siendo así, la cultura está conformada por significados y significantes atribuidos por la sociedad como consecuencia de la interacción entre sus miembros, es decir, surge a partir de la búsqueda social de una respuesta ante la presencia de una problemática o una necesidad colectiva, que debe ser enfrentada a través de dicha interacción, la cual, a su vez, determina los modos de ver, asumir y conocer la realidad.

Desde este contexto, se supera la noción de cultura como un conjunto de obras estéticas que solo aquellos dedicados a determinadas disciplinas -altamente apreciadas dentro del ámbito de lo cultural- tienen la capacidad de producir y que la población en general debe comprender, apreciar y disfrutar de manera pasiva. A este respecto, el antropólogo Esteban Krotz afirma que dentro del análisis científico de la cultura aún existen concepciones equivocadas sobre la naturaleza y las características de los fenómenos culturales que conllevan a delimitar lo que puede o no considerarse como cultura; el autor destaca cinco ideas falsas acerca de “lo cultural”:

1. Se puede tener o no tener cultura. Al restringir la palabra cultura a la denominada *buena educación*, así como a la creación y contemplación estética y analítica de las siete Bellas Artes y la objetivación de estas, se tiene la falsa idea de que solo aquel sector de la población que tiene acceso a ello puede ser denominado culto, por lo tanto, existen personas cultas y personas incultas. Desde el punto de vista antropológico, esta concepción es errónea, en tanto que la pertenencia cultural es el rasgo característico de la condición humana, es decir, todo individuo nace, crece y se desenvuelve en una comunidad determinada de la cual adquiere usos y costumbres que definen su manera de relacionarse con los otros y con el entorno. Afirmar, entonces, que alguien no tiene cultura no tiene sentido.
2. Existencia de jerarquías dentro de la cultura. A partir del concepto de cultura descrito al inicio del presente ensayo, puede entenderse que, en función de los grupos de pertenencia, esta es polifacética y variada, lo que conlleva a la denominada Diversidad Cultural. Al existir esta multiplicidad cultural, surge el impulso de crear condiciones comparativas entre culturas mediante la aplicación de criterios jerarquizados, afirmando que existe la “alta cultura” y la “baja cultura”, preponderando algunas manifestaciones que se cree son superiores contra otras que no lo son. Esta clasificación es falsa en tanto que todas las manifestaciones son gestadas respondiendo a las necesidades de su grupo de pertenencia.
3. Hay culturas “puras” y culturas “mezcladas”. Considerar que existe un mestizaje cultural de connotación negativa y que implica una determinada inferioridad, es una idea falsa, puesto que todas las culturas son producto del imaginario colectivo y del trabajo que todos los seres humanos realizan considerando la interacción dentro de uno o más

grupos sociales.

4. Lo cultural solo se encuentra en espacios dedicados al arte y a la ciencia. Al tener en cuenta que lo cultural es algo consagrado que se relaciona con la *buena educación* y las Bellas Artes, se considera que su objetivación solo puede contemplarse en determinados recintos, sean estos, teatros, museos, galerías de arte, centros educativos y/o bibliotecas. Sin embargo, esto es erróneo pues, al ser la cultura y sus manifestaciones algo vivo que se transforma en el tiempo y el espacio, esta habita, también, la cotidianidad de los individuos.
5. La existencia de la cultura depende del Estado. Aunque los Estados y sus instituciones culturales buscan el cuidado y preservación de la creación cultural especializada y el patrimonio cultural tangible e intangible, es preciso recordar que la reproducción cultural es mucho más amplia que el ámbito de las instituciones, por lo que su distribución no se puede limitar al Estado, sino que se debe considerar a los sujetos sociales como agentes de la propia acción cultural.

De acuerdo con el análisis desarrollado hasta ahora, en el que se identifican elementos clave que contribuyen a un mejor entendimiento del hecho cultural, puntualizando en aquellas falsas acepciones del mismo, puede precisarse que la cultura conlleva un sistema simbólico de valores y prácticas cuyos sentidos son construidos social e históricamente, respondiendo a problemáticas y/o necesidades encausadas en un tiempo y espacio determinado, por lo tanto, lo que se entiende y valora como cultura no es lo mismo en el tiempo histórico y en el espacio social, siendo así, es necesario analizar el contexto en todas sus dimensiones para comprender los distintos significantes de la socialización.

Cultura como detonante de cambio

Asumir el concepto de cultura “totalista”, construido a partir de las relaciones múltiples y simbólicas entre los individuos, posibilita su entendimiento como un detonante de cambio ya que, al producirse y recrearse en la propia sociedad -de manera activa, dinámica y constante- ofrece a la colectividad la capacidad de modificar su realidad a través de la acción cultural², lo que conlleva a la creación, o por lo menos proyección, de una comunidad cohesionada capaz de nivelar tanto las oportunidades como los riesgos de vida de sus miembros. Reconocer la capacidad de transformación social de la cultura, requiere de analizar la interdependencia entre comunidad, colectividad y lo comunitario; la primera se fundamenta en la comunión y exige coherencia a partir de la tradición y la historia, en tanto que la colectividad se asocia a la idea de convivencia en la que se toma conciencia de las tradiciones, historicidad del grupo social y las formas de creación, asumiéndolas como un medio para obtener un fin; por último, lo comunitario refiere a la configuración del *mundo social*, es decir, las formas de analizar y, en función

² La acción cultural se entiende como una forma de acción social relacional con arreglo a fines de intervención de una situación dada, a partir de la generación y/o modificación de las condiciones necesarias para que los agentes conciban sus propios objetivos en el ámbito de la cultura (Orozco, 2019).

de las necesidades colectivas, reconfigurar la realidad, teniendo en cuenta la historicidad del territorio que se cohabita y definiendo, a partir de ello, una identidad colectiva mediante la cual se formulan objetivos comunes que contribuyen a su desarrollo.

Como puede observarse, la apropiación de lo cultural crea un espacio comunitario a partir de la socialización de las formas de convivencia que se basan en el sentido de comunidad. Lo anterior, contribuye a la cohesión social, entendida como un atributo de un grupo que implica que los individuos sientan un alto grado de identidad colectiva, de pertenencia y, en consecuencia, las interacciones entre individuos sean densas, continuadas y no conflictivas. Una sociedad cohesionada es, también, un potencial de cambio en tanto que procura el bienestar común para mejorar la calidad de vida de cada individuo; en tal sentido, la relación entre cultura y calidad de vida se da a partir del hecho de que el contacto continuado con las manifestaciones culturales y el desarrollo de acciones culturales, responde a una necesidad esencialmente humana que se deriva de la condición de individuos que demandan la construcción de formas propias e identitarias de comunicación, expresión y modificación de realidades.

La modificación de realidades a través de la acción cultural demanda promover el *Desarrollo Cultural* a través de políticas culturales que garanticen una interacción armoniosa y una voluntad de convivir de las personas y grupos con identidades diversas y dinámicas. Lograr el mencionado desarrollo *exige tener en cuenta cinco dimensiones: la libertad de los individuos y las comunidades para expresarse; las oportunidades de los creadores para desarrollar todas sus potencialidades y proyectarlas; la riqueza y la variedad de agentes y actores culturales en un equilibrio entre mercado cultural y espacio institucionalizado por la cultura; la preservación de la memoria a través del patrimonio acumulado; y la preservación del espacio público como lugar de encuentro, diálogo e intercambio comunitario* (AECID, 2018).

En suma, la cultura debe ser considerada como una dimensión fundamental del desarrollo, entendido como un proceso complejo, global y multidimensional que trasciende el simple crecimiento económico para incorporar todas las dimensiones que componen a un individuo en sociedad. Tal como señala la UNESCO, solo puede asegurarse un desarrollo equilibrado mediante la promoción de la Diversidad Cultural como una condición esencial para la paz y el Desarrollo Sostenible.

Cultura, elemento esencial el Desarrollo Sostenible

En 1982, la Organización de las Naciones Unidas, a través de la Conferencia Mundial sobre las Políticas Culturales, afirmó que la cultura atraviesa todas las dimensiones del capital social³, lo que la convierte en el cuarto pilar de desarrollo sustentable. Años más tarde, la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible ratificó los aportes de la cultura hacia el desarrollo social y económico, integrándola de manera transversal en los 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS). Pese a ello, el ámbito cultural, desde el pensamiento económico convencional, continúa siendo

³ El capital social se refiere a las instituciones, relaciones y normas que conforman la calidad y cantidad de las interacciones sociales de una comunidad, no es solo la suma de instituciones que configuran una sociedad, sino que es, asimismo, la materia que las mantiene juntas (Banco Mundial).

excluido, sosteniendo que las actividades y productos culturales no contribuyen a la acumulación del capital ni al crecimiento de la riqueza y que, por el contrario, su consumo representa un gasto superfluo, lo que conlleva a una creciente brecha entre desarrollo y cultura.

Contrario a esa concepción, diversos estudios centrados en la Economía Cultural han desarrollado estrategias de análisis que permiten entender los flujos existentes entre los distintos actores culturales y sus aportes en términos de generación de riqueza, empleo y valor añadido. A este respecto, Luis Bonet señala que el valor de los productos artísticos y culturales se define a partir de criterios distintos a los de la economía liberal convencional, tales como los valores funcionales, simbólicos y emotivos, cuyas repercusiones se observan a nivel económico, social y político. Siendo así, la medición de la cultura no puede limitarse a su contribución económica, sino que debe integrar por lo menos cuatro aspectos diferenciadores: el valor simbólico como determinante del valor de cambio; el *valor de existencia* que implica que las comunidades valoran la propia existencia de los productos culturales; la acción cultural como herramienta de cohesión que impacta directamente en el desarrollo social; y la relación *cultura-identidad* que influye en la corresponsabilidad de los ciudadanos hacia el desarrollo político.

Por ello, considerando que el desarrollo es una condición social, en la cual el uso racional y sostenible de recursos y sistemas naturales coadyuva a crear condiciones que optimizan la calidad integral de los individuos, es necesario reconocer la interdependencia existente entre progreso económico, justicia social y medio ambiente. Esta interdependencia coloca al desarrollo cultural en el centro del desarrollo sostenible ya que cuenta con elementos esenciales en los que se fundamenta la cohesión social, a través de la cual las interrelaciones entre individuos se vuelven más sólidas, continuas y menos conflictivas. La cultura, entonces, se convierte en un pilar para el desarrollo socioeconómico y la reducción de la pobreza ya que brinda las posibilidades de acceso a una existencia intelectual, afectiva moral y espiritual satisfactoria.

Promoción de la cultura en los ámbitos educativos

Hasta ahora, se han analizado las distintas aristas de la cultura que conllevan al reconocimiento de esta como un factor de construcción de ciudadanía, misma que facilita la configuración de la cohesión social que, a su vez, contribuye a la generación de procesos de desarrollo que no solo tienen en cuenta el rendimiento económico, sino también, los valores estéticos, espirituales, artísticos y simbólicos de las comunidades, así como sus formas de convivencia y comprensión del mundo en un espacio y tiempo determinados. Es decir, la cultura como un vehículo para el desarrollo social y comunitario sostenible.

Esta legitimación de la cultura, ratifica la importancia de crear las condiciones necesarias para garantizar la participación de todos los individuos en la vida cultural, en donde los centros educativos, como promotores del desarrollo social, cultural, científico, tecnológico y económico, tienen un papel trascendental, puesto que deben asegurar la formación de personas con capacidad creativa, innovadora, emprendedora y con un alto compromiso social para poner al servicio de las comunidades sus conocimientos. Lo anterior, implica el análisis de la interrelación existente entre cultura, arte y responsabilidad social, fundamentada en el entendimiento de que el mismo ser humano, como ser social, debe ser considerado dentro del propio concepto de desarrollo, ya que cuenta con competencias diferenciadoras tangibles tales como el

pensamiento crítico; el desarrollo de habilidades para crear y objetivar nuevos conocimientos; el sentido de pertenencia; el respeto por la diversidad; entre otros; elementos que deberían ser abordados en plenitud desde la perspectiva de los pilares social, económico y medioambiental, gestionando, a partir de ello, el desarrollo de propuestas de intervención sociocultural que contribuyan a la modificación de las condiciones sociales que hacen posible la existencia de las problemáticas que inhiben el desarrollo.

La conjunción entre los ámbitos educativo, cultural, artístico y de responsabilidad social fomenta entre los educandos procesos de cohesión, transformación y mejoramiento de condiciones sociales, valiéndose del uso racional y sostenible de recursos y sistemas naturales que, mediante la utilización de las tecnologías, promueve la interculturalidad para lograr el desarrollo de proyectos enfocados en el bienestar común. En este tenor, la Coordinación de Difusión Cultural y Responsabilidad Social de la Universidad del Desarrollo Empresarial y Pedagógico (UNIVDEP), implementa, a través del Programa Institucional de Responsabilidad Social y la Comisión de Género UNIVDEP, acciones y políticas institucionales que responden de manera ética, responsable y efectiva a las necesidades sociales, culturales y ambientales del entorno, promoviendo relaciones más equilibradas entre sus áreas de competencia con el objetivo de contrarrestar las desigualdades de origen, nacionalidad, edad, lengua, sexo, género y pertenencia a grupos minoritarios.

A fin de lograr los objetivos establecidos en los programas mencionados, el área responsable interviene a partir de la acción cultural y la implementación de servicios y productos artísticos, desarrollando en los integrantes de la comunidad UNIVDEP una visión crítica de la realidad que les permite intervenir en la solución de los problemas que la aquejan, reconociéndose como agentes de cambio de un futuro sensible a las necesidades de los seres humanos y la fragilidad de nuestro entorno.

Bajo estos preceptos, y tomando en consideración que la promoción de la cultura fortalece el ámbito de la responsabilidad social, así como de la diversidad y el diálogo intercultural, la Universidad ha gestionado, desde 2020, actividades socioculturales enfocadas en la sensibilización de los Objetivos de Desarrollo Sostenible, siendo los principales; Salud y bienestar; Educación de calidad; Igualdad de género; Trabajo decente y crecimiento económico; Reducción de las desigualdades; Producción y consumo responsable; y Alianzas para lograr los objetivos.

A causa de la propagación del COVID-2019, la implementación de dichas actividades se ha dado a través del uso de las TIC's, mismas que han contribuido a la creación de nuevas formas de socialización, en donde *el territorio no se reduce a ser un mero escenario o contenedor de los modos de producción y de la organización del flujo de mercancías, capitales y personas; sino también un significativo denso de significados y un tupido entramado de relaciones simbólicas* (Giménez, 1999). Desde este escenario, en UNIVDEP se promueven nuevas prácticas culturales que, basadas en la cibercultura, fomentan el desarrollo de estrategias tecnológicas, logrando una participación mayormente horizontal en la que los individuos, pese a la distancia, intervienen de forma activa y asincrónica.

Esta forma de apropiación de lo cultural ha dado lugar a la conformación de nuevas comunidades que, desde la virtualidad, retoman aspectos de socialización del entorno físico para

reproducir y resignificar nuevos modos de vida social comunitaria, en donde el proceso cognitivo y el desarrollo de proyectos destinados a responder a las necesidades socioculturales, no se da de manera individual, sino través de la experiencia colectiva, logrando una mayor comprensión de la práctica social y un análisis transversal de las problemáticas que inhiben la sostenibilidad.

Conclusiones

El ámbito cultural, entendido como el conjunto de formas de interacción e interrelación entre individuos y grupos sociales, determina los modos de ver, asumir y conocer la realidad, lo que le da la posibilidad de convertirse en un detonante de cambio puesto que contribuye a la generación de estrategias para la cohesión social.

Desde esta concepción, la cultura es considerada una dimensión fundamental del desarrollo, entendido como un proceso complejo, global y multidimensional que trasciende el simple crecimiento económico para incorporar todas las dimensiones del desarrollo sostenible, siendo así, la medición de la cultura requiere del análisis de criterios distintos a la economía liberal convencional.

Lograr el fin último del desarrollo cultural debe partir de sus contribuciones al capital social, superando la idea de que los objetivos del consumo y la práctica cultural se limitan a la ocupación del tiempo de ocio. En tal sentido, el papel de los centros educativos es fundamental para garantizar la participación de todos los individuos en la vida cultural, formando personas con capacidad creativa, innovadora, emprendedora y con un alto compromiso social que, valiéndose del uso racional y sostenible de los recursos, gestionan proyectos que contribuyen al desarrollo sostenible. ➤

Referencias/References

- Bonet, Luis. (2007). La Economía de la Cultura como disciplina contemporánea. En Economía de la Cultura. Encuentro Académico Internacional sobre La Economía de la Cultura (pp. 17-44). Buenos Aires, Argentina: Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad de Buenos Aires.
- Maraña, Maider. (2010). Cultura y Desarrollo. Evolución y Perspectivas. España: UNESCO. Extea.
- Rausell, P., Abeledo, R., Carrasco, S., & Martínez, J. (S/F). Cooperación cultural. España: Agencia Española de Cooperación internacional. Ministerio de asuntos Exteriores y de Cooperación.
- Kliksberg, B. (2000). Capital Social Claves olvidadas del desarrollo. Buenos Aires, República de Argentina: Instituto para la integración de América Latina y el Caribe.
- González Villaruel, Alejandro [Reseña] “Esteban Krotz, La otredad cultural entre utopía y ciencia, México, FCE-UAM, Iztapalapa, 2002, 495 p.”, en Dimensión Antropológica, vol. 33, enero-abril, 2005, pp. 133-137. Disponible en: <http://www.dimensionantropologica.inah.gob.mx/?p=1112>.

Sobre la autora/About the author

Erika Noemí Cid es coordinadora de Cultura y Responsabilidad Social en la Universidad del Desarrollo Empresarial y Pedagógico.

URL estable Artículo/Stable URL

<http://www.riesed.org>

RIESED es una publicación semestral de UNIVDEP - Universidad del Desarrollo Empresarial y Pedagógico (México) desarrollada en colaboración con IAPAS - Academia Internacional de Ciencias Político Administrativas y Estudios de Futuro, A.C. y GIGAPP - Grupo de Investigación en Gobierno, Administración y Políticas Públicas. RIESED es un Journal Electrónico de acceso abierto, publicado bajo licencia Creative Commons 3.0.

RIESED is a biannual publication of UNIVDEP - University of Business Development and Pedagogical Development (Mexico) in collaboration with IAPAS - International Academy of Politico-Administrative Sciences and Future Studies and GIGAPP - Research Group in Government, Public Administration and Public Policy. RIESED is an electronic free open-access Journal licensed under 3.0 Creative Commons.



www.riesed.org



riesed@riesed.org



[@RIESEDJournal](https://twitter.com/RIESEDJournal)